



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Escuela de Posgrado

AVENIDA BOLIVIA 5150

4400 - SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA

TEL/FAX. 54 -0387 - 4255513

**“2018 – AÑO DEL CENTENARIO
DE LA REFORMA UNIVERSITARIA”**

SALTA, 30 de Mayo de 2018

EXPEDIENTE N° 10.850/2015

R-DNAT – 2018 N° 624

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de inscripción en la Carrera del Doctorado en Ciencias Biológicas, interpuesta por la Lic. Ximena Gisela del Milagro ACOSTA; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 166 a 173 la Doctorando presenta, con el aval de su Directora Dra. Andrea X. GONZALEZ REYES, y de su Co-Director Dr. Néstor CENTENO, Informe de Avance 2017;

Que a fs. 174 a 176 obran Actas de la Comisión de Seguimiento, integrada por la Dra. María Rosana AYÓN y Dra. María Inés ZAMAR;

Que a fs. 177 obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas, que dice: *“Visto el informe de avance 2017 emitido por la tesista en conformidad con sus directores y los informes positivos emitidos por la Comisión de Seguimiento, se aconseja aprobar dicho informe y emitir resolución correspondiente.”*;

Que a fs. 179 rola Dictamen de Comisión de Docencia y Disciplina que aconseja: *“Aprobar el dictamen de la Comisión Académica y dar por aprobado el informe de avance 2017 de la Lic. Acosta, Ximena Gisela del Milagro.”*;

Que a fs. 180 luce Despacho N° 407/18 de Consejo y Comisiones que transcribe lo aconsejado por la Comisión de Docencia y Disciplina en fs. 179 y solicita la emisión de la presente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por la R-CDNAT-2003-378- Capítulo II, Artículo 7° - Inc. 30;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el Informe de Avance 2017 presentado por la Doctorando Ximena Gisela del Milagro ACOSTA, por las razones mencionadas en el exordio.-

ARTICULO 2°.- HÁGASE SABER a quien corresponda y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.-

ARTICULO 3°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta. ifa/cng.

Dra. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. ALICIA M. KIRSCHBAUM
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales